¿Querés ser inspector de tránsito? Se abre una nueva convocatoria en Tupungato

12 abril, 2023



Los aspirantes podrán inscribirse hasta el miércoles 3 de mayo inclusive.

Llega una oportunidad para quienes estén en búsqueda de trabajo formal y que cumplan con los requisitos establecidos para formar parte del personal que se desempeña en el control del tránsito y seguridad vial del departamento de <u>Tupungato</u>.

El sistema para inscribirse es descargando el formulario online, completando con datos personales y presentándolo con la documentación requerida en la Oficina de Empleo, que funciona en el Anexo Municipal (calle Beltrán 43), con atención de lunes a viernes de 7 a 15h. Los aspirantes podrán

inscribirse hasta el miércoles 3 de mayo inclusive.

Una vez transcurrido el período de recepción de inscripciones, quienes hayan cumplido con las condiciones determinadas serán llamados para completar la postulación, mediante exámenes teóricos y prácticos, así como formación académica expedida por autoridades competentes.

Requisitos excluyentes para postularse

- -Edad: De 21 a 45 años.
- -Residencia y domicilio en Tupungato.
- -Certificado Analítico Secundario Completo (no se aceptará certificado en trámite).
- -Certificado de Antecedentes Penales, con vigencia de 30 días como máximo. (se tramita ingresando al link https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia).
- -Licencia Nacional de Conducir clase B, con al menos un año de antigüedad en la misma.
- -No tener condena firme por delitos en los que medie violencia de género ni figurar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Toda la documentación debe presentarse en original y copia.

Inscripción

- 1- Descargar y completar el formulario de inscripción que se encuentra cargado en la página web oficial del Municipio, link: https://tupungato.gov.ar/municipio/tramites-o nline/, apartado Dirección de Seguridad Vial/Aspirantes a Inspectores de Tránsito. En caso de no poder imprimir el archivo, desde la Oficina de Empleo les podrán facilitar el documento.
- 2- Presentar el formulario y la documentación en la Oficina de

Empleo.

3- Descargar el material de estudio disponible en la misma sección: Ley Provincial de Seguridad Vial N° 9024/17, Decreto Reglamentario 326/18, Ley 9185/19 Conductor alcoholizado, Ley 9186/19 Licencia de Conducir Digital y Ley 9332/21 Luces bajas.

Luego de concretar la inscripción en la oficina indicada, quienes hayan cumplido con los requisitos exigidos, serán citados mediante comunicación telefónica o vía correo electrónico para pasar a la siguiente instancia, que es un examen escrito eliminatorio referente al material de estudio citado, el cual deberán aprobar alcanzando como mínimo el 70 % de la calificación. Posteriormente se deberá pasar a la siguiente etapa, que incluye clases formativas, para culminar con una última etapa evaluatoria.

Fuente: Prensa Municipalidad de Tupungato